



76

LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



SÍNTESIS EJECUTIVA

30 DE MAYO DE 2026



SÍNTESIS EJECUTIVA



30 DE MAYO DE 2026

CONGRESO DEL ESTADO

El clima de confrontación entre el Poder Legislativo y el Movimiento del Sombrero alcanzó un nuevo nivel de tensión tras los disturbios ocurridos el pasado miércoles. El presidente del Congreso local, Baltazar Gaona García, condenó enérgicamente los actos de vandalismo perpetrados contra la sede legislativa, al señalar que la protesta derivó en agresiones físicas al inmueble y puso en riesgo la integridad de menores de edad que se encontraban en el recinto.

El diputado petista calificó la conducta de los manifestantes como "reprobable", destacando que mientras el Congreso había mostrado apertura al diálogo, la respuesta del grupo independiente fue "patear la puerta y romper ventanas".

<https://mimorelia.com/politica/presidente-del-congreso-michoacan-exige-una-disculpa-publica-grecia-quiros-disturbios-n5583713>

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, **Baltazar Gaona García, anunció que el Poder Legislativo interpondrá una denuncia penal contra integrantes del Movimiento del Sombrero** por los daños ocasionados al inmueble parlamentario durante la protesta realizada este miércoles.

Además, **exigió una disculpa pública de la presidenta municipal de Uruapan, Grecia Quiroz, por sus actitudes «grotescas».**

<https://changoonga.com/2026/05/29/presidente-del-congreso-de-michoacan-exige-a-grecia-quiros-disculpas-publicas-denunciara-al-movimiento-del-sombrero/>

El Congreso del Michoacán presentará una denuncia en contra del Movimiento del Sombrero por la movilización que protagonizó el pasado miércoles en Palacio Legislativo, según lo dio a conocer este viernes el presidente de la Cámara local, Baltazar Gaona García, quien, además, exigió una disculpa pública a la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz García, y al diputado independiente, Carlos Bautista Tafolla. El miércoles último, la Legislatura local aprobó la reforma electoral para Michoacán, que incluye candados para las candidaturas independientes con una dedicatoria clara para acotar al Movimiento del Sombrero, lo que derivó en una fuerte protesta de sus integrantes en Palacio Legislativo.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2026/5/29/congreso-de-michoacan-denunciara-al-movimiento-del-sombrero-por-protesta-en-el-palacio-legislativo-375003.html>

Una disculpa pública por los hechos generados el pasado miércoles, en el Palacio Legislativo, con motivo de la aprobación de la reforma electoral, exigió Baltazar Gaona García, diputado local por el Partido del Trabajo (PT), a Grecia Itzel Quiroz García,

30 DE MAYO DE 2026

alcaldesa de Uruapan, y Carlos Alejandro Bautista Tafolla, diputado local independiente.

Precisó que se interpondrán denuncias en contra de quienes resulten responsables de las afectaciones al inmueble y los intentos de incursión, derivados de la manifestación efectuada.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/exige-congreso-a-grecia-quiroz-y-a-carlos-tafolla-disculpas-publicas/>

Baltazar Gaona García, presidente del Congreso de Michoacán, arremetió este viernes en contra de la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, así como del Movimiento del Sombrero, y anuncia que habrá demandas por los hechos ocurridos en Palacio Legislativo el pasado miércoles.

Gaona fue más allá y dijo que en vez de estar pateando las puertas del Congreso, “lo que debería hacer (Grecia Quiroz) es entregar el teléfono para que se resuelva el caso de Carlos Manzo y dejar de lado excusas inapropiadas”.

<https://www.contramuro.com/arremete-baltazar-gaona-contra-grecia-quiroz-movimiento-del-sombrero/>

El presidente del Congreso de Michoacán, Baltazar Gaona García exigió una disculpa pública a la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz García y al diputado local de la Sombreriza, Carlos Bautista Tafolla, por los insultos que recibieron los legisladores durante la aprobación de la Reforma Electoral y los destrozos que provocaron funcionarios municipales en Palacio Legislativo durante protesta.

Anunció además que promoverá denuncia penal contra quien resulte responsable, pero en específico contra el secretario de Obra y un regidor de Uruapan que están plenamente identificados y aparecen dañando directamente Palacio Legislativo.

<https://postdata.news/presidente-del-congreso-de-michoacan-denunciara-a-integrantes-del-movimiento-del-sombrero-por-insultos-y-destrozos-en-palacio-legislativo/>

Después de que el pasado miércoles 27 de mayo, integrantes del movimiento independiente del Sombrero ingresaran a las instalaciones del Congreso del Estado minutos antes de ser aprobado el tema de la reforma electoral, el diputado local de Morelia, Juan Carlos Barragán Vélez, exigió una investigación inmediata y transparente sobre el ingreso de personas armadas al recinto.

El legislador Barragán Vélez calificó el hecho como “sumamente grave” y advirtió que no debe minimizarse, ya que puso en riesgo a diputados, trabajadores, medios de comunicación, ciudadanos y menores de edad que se encontraban dentro del recinto legislativo.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/05/29/diputado-exige-investigacion-por-ingreso-de-personas-armadas-al-congreso-de-michoacan/>

30 DE MAYO DE 2026

Personas armadas irrumpieron en Palacio Legislativo durante manifestación de la sombreriza el pasado miércoles, según lo referido por el diputado de Morena, **Juan Carlos Barragán Vélez**, durante la sesión de Pleno de este viernes.

Al hacer uso de la palabra al inicio de la sesión, Barragán calificó como “*sumamente grave*” lo ocurrido el miércoles en el [Congreso Michoacán](#), y recalcó que no puede minimizarse.

<https://www.contramuro.com/personas-armadas-en-palacio-legislativo-durante-manifestacion-de-la-sombreriza/>

El día en que ellos ofrezcan una disculpa, quizá consideremos que están colaborando y que quieren llevar la fiesta en paz, afirmó Carlos Alejandro Bautista Tafolla, diputado local independiente.

En entrevista para Quadratín, realizada este viernes, en el Palacio Legislativo, tras la demanda de Baltazar Gaona García, diputado local por el Partido del Trabajo (PT), de una disculpa pública por los hechos del pasado miércoles, Bautista Tafolla expresó que “piden una disculpa por unos listones que me prestaron para la seguridad de la gente, pero no ofrecen una disculpa por hacer eventos de Morena en el Palacio Legislativo, por no dejar entrar a la gente o por hacer trampas en la entrega de medallas y reconocimientos”.

Reiteró que “el día en que ellos ofrezcan esas disculpas, a lo mejor consideramos que están colaborando y que ahora sí quieren la fiesta en paz”.

<https://www.quadratín.com.mx/politicas/revira-carlos-tafolla-peticion-de-disculpa-del-congreso-de-michoacan/>

Para el legislador independiente, Carlos Bautista Tafolla, resultaría preocupante que la embestida que se observa contra el Movimiento del Sombrero pueda venir desde la federación.

Entrevistado a propósito de la exigencia de una disculpa pública de la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, de él, y del Movimiento del Sombrero sobre lo acontecido el miércoles en el Congreso hecha por el presidente de la Mesa Directiva, Baltazar Gaona, dijo que una acción conlleva una reacción, y que ese día se cerró la puerta a los integrantes de la sombreriza.

<https://www.contramuro.com/preocupante-que-embestida-a-movimiento-del-sombrero-viniera-desde-la-federacion/>

El diputado local del Movimiento del Sombrero, Carlos Bautista Tafolla afirmó que los independientes son víctimas de una persecución política; “**nos quieren pulverizar**”, advirtió, en respuesta a la exigencia del presidente del Congreso de Michoacán, Baltazar Gaona García de que ofrezca disculpas por los insultos que

30 DE MAYO DE 2026

lanzaron simpatizantes de este grupo a otros legisladores y los destrozos que causaron en Palacio Legislativo, durante la protesta en contra de la Reforma Electoral. Denunció que las restricciones que se establecieron en las modificaciones al Código Electoral y a la Ley de Justicia Electoral recién aprobadas buscan desaparecer a los independientes y **“hacen enfurecer más a la ciudadanía”**.

<https://postdata.news/independientes-son-victimas-de-persecucion-politica-nos-quieren-pulverizar-carlos-bautista/>

La diputada de Morena, Giulianna Bugarini, lamentó que el Movimiento del Sombrero, el PRI, PAN y Movimiento Ciudadano votaran en contra de la integración de la Comisión Auxiliar para la Verificación de Integridad de las Candidaturas, un mecanismo diseñado para revisar que quienes busquen un cargo público no tengan antecedentes relacionados con violencia, delitos o vínculos con el crimen organizado. La legisladora señaló que esta comisión no busca limitar derechos políticos ni excluir a nadie de manera arbitraria, sino brindar certeza a la ciudadanía de que las personas que aspiran a representarla cumplen con requisitos mínimos de integridad y honestidad.

<https://changoonga.com/2026/05/29/michoacan-bugarini-arremete-vs-movimiento-del-sombrero-se-oponen-a-blindar-elecciones-del-crimen-organizado/>

Cuando se acrediten actos de violencia, amenaza, intimidación, coacción o cualquier forma de injerencia ilícita, ejercida por personas u organizaciones vinculadas a actividades criminales o de delincuencia organizada, dirigidas a condicionar, inhibir o alterar la libre emisión del sufragio, será causal de nulidad de casillas, en la elección en Michoacán. Lo anterior, luego de la reforma aprobada por las y los integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura a la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,126379/titulo,Congreso+del+Estado+blinda+de+la+delincuencia+elecciones+el+Michoac%C3%A1n/>

La diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Vanessa Caratachea, **respaldó la Reforma Electoral aprobada por el Congreso de Michoacán**, aunque manifestó su desacuerdo tanto con las acciones emprendidas por manifestantes durante la sesión legislativa del pasado miércoles como con la intención del legislador Baltazar Gaona de presentar una denuncia penal contra el **Movimiento del Sombrero**.

Cuestionada sobre el tema, la legisladora panista dejó en claro que no comparte el amago realizado por el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado en torno a emprender acciones legales contra integrantes de dicho movimiento.

<https://changoonga.com/2026/05/29/pan-michoacan-aprobo-reforma-electoral-porque-contribuye-a-la-equidad-diputada-caratachea/>

30 DE MAYO DE 2026

El coordinador de la Representación Parlamentaria, Marco Polo Aguirre Chávez defendió la legalidad de la Reforma Electoral que aprobó esta semana el Congreso de Michoacán y advirtió en el intento del Movimiento del Sombrero en aprovechar “las lagunas” que existían en la Ley para operar como partido político.

Descartó que las restricciones que se impusieron para que los independientes puedan hacer campaña en conjunto o utilizar los mismos emblemas o símbolos, hayan puesto en evidencia el temor que tienen los partidos políticos al crecimiento de la Sombreriza.

<https://postdata.news/independientes-deben-participar-con-apego-a-las-reglas-y-sin-trampas-marco-polo-aguirre/>

Para el **proceso electoral 2026-2027**, **Michoacán** contará con un mecanismo institucional inédito para verificar la integridad de quienes aspiren a cargos de elección popular. Esta medida responde a la creciente necesidad de blindar las boletas frente a perfiles con posibles vínculos delictivos o antecedentes que comprometan la confianza ciudadana en las urnas durante la jornada comicial.

La implementación de este esquema preventivo busca armonizar la legislación local con las tendencias nacionales en materia de seguridad y transparencia electoral. Se trata de una respuesta estructural al contexto de violencia política que enfrenta el país, permitiendo que el estado cuente con herramientas administrativas para facilitar el intercambio de información entre diversas instancias de gobierno de manera ágil.

<https://mimorelia.com/michoacan/michoacan-tendra-comision-especial-filtrar-candidaturas-riesgos-inseguridad-n5583717>

El Congreso de Michoacán aprobó la constitución de la Comisión Auxiliar para la Verificación de Integridad de Candidaturas, que no tendrá carácter vinculante, ya que podrá recibir y canalizar, de manera discrecional y sin que sea público, recomendaciones hacia los partidos políticos sobre los perfiles que pretendan registrar como candidatas o candidatos, esto debido a que la medida solo es para dar cumplimiento a la reforma a nivel nacional.

El dictamen fue avalado en sesión extraordinaria con 19 votos a favor, 8 en contra y cero abstenciones, mediante la reforma a la fracción décima del artículo 34 y la adición de los artículos 35 bis y 35 ter del Código Electoral de Michoacán.

<https://postdata.news/crea-congreso-de-michoacan-comision-verificadora-de-integridad-de-candidaturas/>

Michoacán tendrá una **Comisión** Auxiliar para la **Verificación de Integridad de las Candidaturas** a nivel local. Lo decidió el Pleno del Congreso del estado por **19 votos a favor y ocho en contra**, en la sesión extraordinaria de este viernes 19 de mayo de 2026, no sin **cuestionamientos de la oposición**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/michoacan-tendra-comision-local-para-verificar-integridad-de-las-candidaturas-30268690>

30 DE MAYO DE 2026

Por segundo día, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, abrazó el proceso de aprobación de la Reforma Política que se aprobó por mayoría en el Congreso del Estado.

Ramírez Bedolla insistió en que Michoacán es la primera entidad en quedar blindada ante la injerencia de la delincuencia organizada, el arribo de corruptos, deudores alimentarios y personaje con pasado oscuro a cualquiera de las candidaturas que estarán en juego para el 2027.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/reitera-ramirez-bedolla-que-reforma-politica-blinda-a-michoacan/>

El **Congreso del Estado** aprobó el dictamen elaborado por la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, que contiene el Plan Anual de Fiscalización para el Ejercicio Fiscal 2025.

En el acuerdo aprobado, se establece que “se adicionó un tercer y cuarto párrafo al Punto Segundo del Acuerdo número 262, relativo al Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del Ejercicio Fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, con fecha 22 de diciembre del año 2025”.

<https://mimorelia.com/politica/congreso-avala-plan-anual-fiscalizacion-2025-michoacan-n5583726>

Con 17 votos a favor y seis en contra, el Congreso de Michoacán aprobó la minuta enviada por el Senado de la República para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del Poder Judicial, con ajustes relacionados con los procesos de elección de personas juzgadoras, integración de comités de evaluación, reglas para candidaturas y modificación de plazos para la renovación judicial.

Desde tribuna, la diputada Adriana Campos, del Grupo Parlamentario del PRI, se pronunció en contra al considerar que la nueva modificación representa “**una reforma sobre la reforma**”, luego de que, a su juicio, el modelo aprobado previamente generó incertidumbre, desorden institucional y desconfianza ciudadana.

<https://postdata.news/entre-acusaciones-mutuas-congreso-de-michoacan-aprueba-nueva-reforma-judicial/>

Michoacán avaló dos reformas constitucionales aprobadas en el **Congreso de la Unión**, una sobre el Poder Judicial de la Federación (PJF), y otra para anular las elecciones **cuando se acredite intervención extranjera**. En ambos casos, la oposición presente votó en contra.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/michoacan-avala-reformas-federales-sobre-eleccion-judicial-y-nulidad-electoral-por-injerencia-extranjera-30271336>

30 DE MAYO DE 2026

La reforma al **Código Electoral** estatal para evitar que partidos políticos postulen a candidatas y candidatos relacionados con el crimen organizado solo es cosmética, porque la comisión que se crea en el **Instituto Electoral de Michoacán** no tendrá ninguna forma de sancionar o castigar, advirtió el diputado local priista, **Memo Valencia**, al votar en contra de este Decreto.

Lamentó que en la reforma a la fracción X del artículo 34 y adición de los artículos 35 Bis y 35 Ter del **Código Electoral del Estado de Michoacán** no se consideran verdaderas sanciones, como la pérdida del registro o multas para los partidos que postulen a candidatos relacionados con criminales.

<https://atiempo.mx/politica/memo-valencia-tacha-de-cosmetica-la-reforma-sobre-integridad-de-candidaturas/>

La 76 Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, emitió voto a favor de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Reforma del Poder Judicial.

De acuerdo con un comunicado, en esta reforma se establece que *“la jornada electoral de las elecciones judiciales y locales se celebrarán de forma coincidente el primer domingo de junio del año 2028”*, con lo cual se pretende facilitar la participación ciudadana en los procesos de elección popular, en particular en la elección de personas integrantes del Poder Judicial.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/aprueba-congreso-de-michoacan-minuta-en-materia-de-la-reforma-del-pj/>

En una sesión marcada por acusaciones de *“improvisación”* y defensa de la *“transformación”*, el **Congreso de Michoacán** aprobó la minuta de reforma constitucional en materia del Poder Judicial. El aval legislativo no solo valida el nuevo modelo de elección por voto popular para ministros, magistrados y jueces, sino que respalda los ajustes propuestos a nivel federal para que la renovación de los poderes judiciales estatales concluya de manera concurrente con la elección federal de 2028. La recepción oficial del documento enviado por el Senado de la República activó de inmediato el reloj legislativo en la entidad. De acuerdo con los artículos transitorios de la minuta, Michoacán dispone ahora de un plazo de 180 días naturales para realizar las adecuaciones necesarias a su normativa interna, un proceso que implicará definir la integración de los Comités de Evaluación locales que filtrarán a los aspirantes que busquen aparecer en las boletas.

<https://mimorelia.com/politica/avalan-michoacan-reforma-la-reforma-judicial-elecciones-se-aplazan-2028-n5583741>

30 DE MAYO DE 2026

Durante la sesión en la que se validó el aplazamiento de la elección judicial hasta el año 2028, el diputado **Juan Antonio Magaña de la Mora** salió en defensa del esquema institucional que precedió a la actual reforma. El legislador del PVEM rechazó tajantemente que la reestructuración del sistema de justicia deba cimentarse sobre la descalificación de quienes, por décadas, han integrado un Poder Judicial basado en la honradez y la dignidad profesional.

Magaña de la Mora, quien encabezó el **Poder Judicial de Michoacán (PJEM)**, puntualizó que, si bien la reforma federal busca perfeccionar los mecanismos de selección, no se puede ignorar el legado de hombres y mujeres que han entregado su vida a la función jurisdiccional. Su postura contrastó con los discursos oficialistas que justificaron la elección popular como una medida para erradicar una supuesta falta de eficacia y transparencia en el modelo de carrera judicial.

<https://mimorelia.com/politica/defiende-magana-la-mora-labor-y-honradez-del-pasado-poder-judicial-n5583767>

El Pleno del Congreso del Estado guardó un minuto de silencio por el caso Pómaro, en donde dos autoridades comunales y un profesor fueron asesinados ayer por hombres armados. Los legisladores se abstuvieron de emitir una postura enérgica de exigencia para que se provea de seguridad a la región Sierra-Costa en la que se han intensificado ataques contra las comunidades indígenas.

El tema fue abordado por el diputado por el distrito de Coalcomán, Abraham Espinoza Villa, quien aludió sólo al ataque en Pómaro, invisibilizando los que se han venido registrando en Ostula, pese a formar parte también del municipio de Aquila y de su Distrito.

<https://www.contramuro.com/por-caso-pomaro-guarda-congreso-un-minuto-de-silencio-sin-exigencia-por-seguridad/>

Mientras el gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** presume una baja en los homicidios dolosos en el estado, el **Congreso de Michoacán** guardó un nuevo **minuto de silencio**, esta vez en solidaridad con los deudos de las personas que perdieron la vida en un **ataque armado en Pómaro, municipio de Aquila**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/congreso-de-michoacan-guarda-minuto-de-silencio-por-asesinados-en-pomaro-aquila-30266251>

“Seguimos recorriendo el estado para escuchar de frente a la ciudadanía y construir una reforma a la Ley de Derechos Humanos que realmente responda a lo que vive la gente en el territorio”, expresó la diputada Xóchitl Ruiz González, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la LXXVI Legislatura Local, durante su participación en el Sexto Parlamento Regional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán.

30 DE MAYO DE 2026

“Seguimos recorriendo el estado para escuchar de frente a la ciudadanía y construir una reforma a la Ley de Derechos Humanos que realmente responda a lo que vive la gente en el territorio”, expresó la diputada Xóchitl Ruiz González, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la LXXVI Legislatura Local, durante su participación en el Sexto Parlamento Regional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán.

<https://www.contramuro.com/xochitl-ruiz-lidera-foro-por-los-derechos-humanos-en-michoacan/>

Haciendo un homenaje a la vocación, dedicación y trabajo en la docencia, la diputada **Belinda Hurtado Marín**, encabezó la entrega de reconocimientos a maestras y maestros de **Ciudad Hidalgo, Zinapécuaro, Queréndaro e Indaparapeo** por su destacada trayectoria de 30 y hasta 40 años de servicio educativo.

En el marco de la celebración del Día del Maestro en este mes de mayo, y en compañía de la maestra **Rosalva Vidal**, la diputada local por el **Partido del Trabajo del Distrito XII, Hurtado Marín** sostuvo un encuentro con el magisterio de la región.

<https://atiempo.mx/politica/belinda-hurtado-reconoce-trayectoria-de-docentes-en-ciudad-hidalgo/>

MICHOACÁN

Indígenas nahuas **bloquean la carretera federal 200** (Lázaro Cárdenas-Manzanillo), donde incendiaron al menos dos vehículos, en protesta por el asesinato de dos comuneros y de un profesor, en un ataque perpetrado ayer por presuntos hombres armados.

El crimen ocurrió alrededor de las 5:00 de la tarde, a la altura del poblado de Colola, del municipio de Aquila (en la costa del Pacífico), donde las víctimas fueron atacadas cuando viajaban en una camioneta tipo *pick-up*, de doble cabina.

Dos de las víctimas fueron identificadas como **Jerónimo García Flores** y **Lucas Flores Tolentino**, encargado jurídico y tesorero del poblado indígena de **Pómaro**, quienes impulsaban el **autogobierno indígena** de la comunidad. El tercer fallecido es un joven profesor de educación básica que fue recientemente asignado a la zona.

<https://latinus.us/mexico/2026/5/29/incendian-vehiculos-en-carretera-michoacan-colima-por-asesinato-de-indigenas-174673.html>

Los presidentes de los comisariados de bienes comunales de Aquila, El Coire y Ostula —Uriel Gutiérrez de la Cruz, Héctor Álvarez Silva y Guadalupe Serrano Ramos, respectivamente—, así como Salvador López Márquez, presidente del concejo comunal

30 DE MAYO DE 2026

de El Coire, manifestaron en un comunicado dirigido a autoridades federales, estatales y municipales su repudio y preocupación por los homicidios de sus compañeros Lucas Flores Tolentino, tesorero comunal de Pómaro, y Jerónimo García Flores, asesor jurídico de la localidad.

Ambos fueron identificados como operadores clave en el proceso para que la comunidad administrara de manera autónoma su presupuesto directo.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/05/29/estados/comunidades-nahuas-exigen-justicia-por-asesinato-de-lideres-en-michoacan>

La **Secretaría de Marina** lamenta profundamente los hechos de violencia ocurridos en el poblado de **Colola, municipio de Aguila**, Michoacán, que cobraron la vida de integrantes de la comunidad de Pómaro, y expresa a la comunidad en general las más sinceras condolencias y solidaridad con sus familiares.

La institución mantiene coordinación permanente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno en el ámbito de sus atribuciones y continuará colaborando para fortalecer las acciones de seguridad, buscando preservar las condiciones de paz y estabilidad en la región, privilegiando en todo momento la protección de la población.

<https://mimorelia.com/michoacan/secretaria-marina-lamenta-muerte-integrantes-la-costa-michoacan-n5583784>

El secretario de Gobierno, Raúl Zepeda Villaseñor, informó que el Gobierno de Michoacán mantiene abierto de manera permanente el ofrecimiento al diálogo y la atención inmediata para las y los habitantes de la comunidad de Pómaro, con el objetivo de atender sus inquietudes y dar seguimiento a los acontecimientos registrados en las últimas horas.

El encargado de la política interna señaló que, de manera coordinada con el Gobierno de México, se mantiene un operativo de vigilancia, seguridad y atención institucional en la región, con la participación de corporaciones estatales y federales, a fin de garantizar la tranquilidad de la población y preservar el orden público.

<https://acueductoonline.com/abierta-la-via-del-dialogo-con-habitantes-de-pomaro-raul-zepeda/>

El **fenómeno hidrotermal de Ixtlán de los Hervores**, que en un principio se pensó que se trataba de un géiser, **suma 13 personas evacuadas**, confirmó el coordinador de Protección Civil, Amuravi Ramírez Cisneros.

Este fenómeno se ubica en el patio de una vivienda, por lo que fueron evacuados los residentes y los vecinos de la zona para evitar riesgos, de acuerdo a fuentes de Protección Civil.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/suman-13-personas-evacuadas-por-fenomeno-hidrotermal-en-ixtlan-pc/>

30 DE MAYO DE 2026

El director general de la Comisión Nacional del Agua (**Conagua**) en **Michoacán**, Luis Roberto Arias Reyes, advirtió que **las empresas y personas que realicen extracción ilegal o contaminen cuerpos de agua podrían enfrentar sanciones económicas millonarias e incluso procesos penales.**

El funcionario señaló que actualmente existen empresas bajo revisión por posibles irregularidades relacionadas con el uso y descarga de agua, aunque aclaró que por el debido proceso no pueden revelarse nombres mientras continúan las investigaciones administrativas.

<https://changoonga.com/2026/05/29/conagua-michoacan-advier-te-multas-millonarias-a-em-presas-que-roben-agua-o-la-contaminen/>

La Comisión Nacional del Agua (**Conagua**) y el nuevo delegado en **Michoacán** de la Fiscalía General de la República (**FGR**), **Jaime del Río Salcedo**, implementarán **más operativos de vigilancia** para evitar el **saqueo ilegal de agua de lagos, ríos y manantiales** del territorio michoacano; problemática que genera un impacto ambiental negativo.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/conagua-y-nuevo-delegado-de-la-fgr-en-michoacan-retomaran-operativos-contr-a-saqueo-de-agua-30266625>

Personal de la Comisión Nacional del Agua **clausuró dos bombas eléctricas usadas para la sustracción ilegal de agua de la presa de Cointzio**, reportó la dependencia federal.

Las acciones de revisión se llevaron a cabo este viernes, como parte de las acciones del Plan Michoacán y la lucha contra el huachicol del agua en lagos, lagunas, presas y ríos de la entidad.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/clausura-conagua-2-tomas-ilegales-en-presa-de-cointzio/>

El director general de Comisión Nacional del Agua en Michoacán, Luis Roberto Arias Reyes, informó que se realizarán estudios y monitoreos en manantiales de la zona de **Los Azufres**, luego de las denuncias de comunidades indígenas sobre posibles afectaciones a la salud relacionadas con la calidad del agua.

El funcionario explicó que el acuerdo fue realizado con el Consejo Supremo Indígena de Michoacán, después de que habitantes manifestaran preocupación por problemas de sanidad en **los manantiales** y posibles casos de enfermedades renales en la región. Señaló que el primer paso será efectuar análisis técnicos confiables antes de implementar **cualquier acción.**

<https://changoonga.com/2026/05/29/michoacan-conagua-apoyara-estudios-en-los-azufres-tras-denuncias-por-posibles-enfermedades-renales/>

30 DE MAYO DE 2026

En una inspección que se hizo recientemente a Ciudad Industrial por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el delegado en Michoacán, Roberto Arias Reyes, informó que al menos 14 empresas no cumplieron con el tratamiento de aguas residuales y vierten sus desechos directamente al río.

En el marco de la capacitación que ofreció la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) sobre el uso eficiente del agua, el titular de la Conagua estatal explicó que no se trata solo de imponer sanciones, sino de crear conciencia sobre la importancia del manejo de residuos y el saneamiento del agua.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/05/29/14-empresas-en-ciudad-industrial-vierten-sus-desechos-al-rio-conagua-michoacan/>

La educación avanza con firmeza gracias al compromiso de las y los maestros que mantienen el trabajo pedagógico en las aulas y comunidades, afirmó la secretaria de Educación, Gabriela Molina, al enmarcar la importancia de la séptima sesión ordinaria del Consejo Técnico Escolar (CTE), rumbo al cierre del cuarto ciclo escolar completo. Este encuentro colectivo marca un momento clave para fortalecer los procesos de enseñanza y asegurar un cierre ordenado del ciclo académico. La titular de la Secretaría de Educación del Estado (SEE) resaltó que la ruta trazada en los planteles michoacanos prioriza el bienestar de la comunidad, en sintonía con las políticas de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, a través del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, que coloca a la educación como el eje de la transformación.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/docentes-fortalecen-trabajo-pedagogico-rumbo-al-cierre-de-ciclo/>

Con el objetivo de fortalecer la coordinación institucional, agilizar procedimientos y contribuir a una justicia más eficiente en beneficio de la ciudadanía, el **Poder Judicial de Michoacán y el Colegio de Notarios del Estado** formalizaron un convenio de colaboración que permitirá impulsar acciones conjuntas de capacitación, actualización e intercambio de experiencias entre ambas instituciones.

El convenio, firmado por el magistrado presidente Hugo Gama Coria y por la presidenta del Colegio de Notarios, María Lucila Arteaga Garibay, en el marco de la inauguración de la Jornada de Actualización Judicial de Juezas y Jueces del Poder Judicial de Michoacán, contempla la **realización de actividades académicas, encuentros de análisis, conversatorios y espacios de diálogo permanente** que permitan fortalecer la comunicación institucional y generar mejores condiciones para el desarrollo de trámites, servicios y procedimientos dentro del ámbito de competencia de cada organismo.

<https://mimorelia.com/michoacan/convenio-poder-judicial-y-colegio-notarios-impulsa-la-justicia-michoacan-n5583738>



SÍNTESIS EJECUTIVA



30 DE MAYO DE 2026

En el marco de la presentación de los “Resultados de la encuesta Perspectiva sobre la Salud Mental en Michoacán: Camino a la agenda legislativa”, elaborada por el Colectivo Todas y Todos Unidos por los Derechos Humanos de Michoacán (**TODEHUMI**) y editada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, el ombudsperson, **Josué Mejía**, aseguró que *“La salud mental es una parte toral en el desarrollo de la sociedad”*.

Reconoció que Michoacán es un estado que tiene complejidades en el tema de la salud mental, por lo que la **CEDH** trabajará para que los resultados de la encuesta se plasmen en ordenamientos normativos.

<https://www.contramuro.com/la-salud-mental-es-crucial-para-el-desarrollo-social-en-michoacan/>

Para el Director General de Quadratín, Francisco García Davish, el periodismo mexicano navega entre las turbulentas aguas de la presión de los poderes fácticos y la intolerancia e insensibilidad gubernamental.

En el marco de la reunión mensual del Instituto Mexicano de Líderes de Excelencia, Capítulo Michoacán, el fundador de la agencia mexicana de noticias, sostuvo que desde al arribo de la 4T al poder, **hay una obstinación gubernamental para impedir que los periodistas cumplan su misión.**

Frente a estos escenarios de adversidad y ante la desaparición de contrapesos al poder, al periodismo mexicano no le queda otro camino más que **las alianzas con otros sectores sociales:** la academia, el sector empresarial y hacia adentro del propio gremio periodístico.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/advierte-francisco-garcia-davish-asfixia-al-periodismo/>

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

La dirigencia estatal de morena señaló que el llamado Movimiento del Sombrero pretende confundir el apoyo institucional en materia de seguridad con un supuesto respaldo electoral, **luego de que Grecia Quiroz intentara presentar una obligación del Estado mexicano como si se tratara de una negociación política rumbo al proceso de 2027.**

En comunicado de prensa, el dirigente estatal de Morena, Jesús Mora González, sostuvo que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha sido clara en su compromiso de apoyar a los municipios que enfrentan condiciones complejas en materia de seguridad, pero subrayó que ese respaldo corresponde a una responsabilidad

30 DE MAYO DE 2026

institucional con el pueblo, no a un pacto electoral con grupos que buscan acomodarse políticamente según la coyuntura.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/sheinbaum-no-ofrecio-cheque-en-blanco-a-grecia-quiros-morena-michoacan/>

Yo aspiro a ser la primera mujer gobernadora de Michoacán, afirmó Fabiola Alanís Sámano, diputada local por Morena.

En entrevista efectuada en el Palacio Legislativo, este viernes, indicó que "para eso voy a cumplir con todos los requisitos que mi partido político ha establecido, y cumplir estrictamente con los lineamientos desde los órganos electorales".

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/michoacan-tiene-la-ultima-palabra-fabiola-aspira-ser-gobernadora/>

La coordinadora de la fracción parlamentaria de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Congreso del Estado, Fabiola Alanís Sámano, rechazó que en este momento vaya a solicitar licencia a su curul para buscar la candidatura de la Cuarta Transformación al Gobierno de Michoacán y sostuvo que esperará los tiempos marcados por su partido para la emisión de la convocatoria.

Cuestionada sobre si la renuncia al cargo de la secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad, Gladys Butanda Macías, generaba presión para que ella también dejara su responsabilidad legislativa, la diputada obradorista enfatizó que actualmente está concentrada en las tareas que desempeña dentro del **Parlamento michoacano**.

<https://changoonga.com/2026/05/29/michoacan-fabiola-alanis-descarta-dejar-diputacion-esperara-convocatoria-de-morena/>

La presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso local (Jucopo), Fabiola Alanís Sámano, reiteró sus aspiraciones a ser la primera mujer que gobierne Michoacán y aseguró que ha cumplido estrictamente con todos los requisitos que el partido Morena ha marcado, así como todas las reglas establecidas por los órganos electorales. En rueda de prensa, la diputada local por Morena enfatizó que el pueblo de Michoacán es quien tendrá la última palabra en este sentido, pues dijo estar convencida de que cada michoacano hará sus propias evaluaciones de los diferentes perfiles que aspiran a representar a la Cuarta Transformación en las boletas en la elección del 2027.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/aspiro-a-ser-la-primera-gobernadora-de-michoacan-y-estoy-cumpliendo-las-reglas-fabiola-alanis.htm>

En medio de la polémica por la reforma electoral aprobada por el Congreso de Michoacán y de los señalamientos del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla sobre sus críticas al nuevo marco legal, el presidente municipal de Morelia, Alfonso Martínez

30 DE MAYO DE 2026

Alcázar, reafirmó su vínculo político con el PAN, pero insistió en que mantiene su identidad como actor independiente.

Entrevistado este viernes, cuestionado sobre las diferencias surgidas a raíz de la reforma electoral y la postura asumida por el PAN durante la votación legislativa, Martínez Alcázar descartó que exista un rompimiento con el partido que ha respaldado sus proyectos electorales recientes y sostuvo que la pluralidad de opiniones forma parte de la vida democrática.

<https://www.contramuro.com/ratifica-alfonso-alianza-con-pan-pero-se-reivindica-independiente/>

El presidente municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, respondió al gobernador de Michoacán, que él es independiente y hace equipo con el Partido Acción Nacional (PAN) desde un compromiso para generar un cambio en México y el estado.

Esto tras la declaración de Alfredo Ramírez Bedolla, quien señaló que la postura en contra de la reforma electoral del alcalde respondería a que podría buscar la gubernatura por la vía independiente.

<https://postdata.news/alfonso-martinez-responde-al-gobernador-soy-independiente-y-hago-equipo-con-el-pan/>

Fuentes internas del PAN revelaron que David Cortés Mendoza obtuvo el primer lugar en las mediciones realizadas rumbo a la candidatura por la presidencia municipal de Morelia, seguido por Adolfo Torres en segundo sitio y Yankel Benitez en tercero. La información comenzó a difundirse entre liderazgos y operadores políticos del partido luego de concluir diversos ejercicios internos sobre posicionamiento y competitividad electoral de los aspirantes.

<https://acueductoonline.com/david-cortes-se-impone-en-medicion-interna-del-pan-para-morelia/>

El representante del PRD Michoacán ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Heriberto Huerta Piña, reconoció la necesidad de actualizar el marco normativo en materia electoral, pero subrayó que cualquier reforma debe realizarse respetando plenamente la autonomía de las autoridades electorales y el principio de autodeterminación de los partidos políticos.

Durante su participación en el panel “El IEM desde la mirada de los Partidos Políticos”, realizado en el marco del 31 aniversario del Instituto Electoral de Michoacán, Huerta Piña recordó que el PRD ha sido un actor fundamental en la construcción democrática del país y en el fortalecimiento de las instituciones electorales.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/reafirma-prd-michoacan-compromiso-con-la-autonomia-electoral/>

30 DE MAYO DE 2026

MORELIA

Tras el feminicidio de Valeria, joven moreliana de 15 años de edad asesinada el pasado 6 de mayo, y la posterior detención de un presunto involucrado, el presidente municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, criticó las leyes que protegen a los delincuentes y manifestó su posición a favor de exponer al ojo público la identidad de los feminicidas.

“Lamentablemente tenemos leyes muy garantistas de delincuentes y eso me molesta, me enoja porque no puede ser, deberíamos de sacar su imagen, presentarla en todos los medios de comunicación que todo mundo pueda ver quién es un asesino, quién es un violador o quién es un feminicida”, declaró.

<https://postdata.news/alfonso-martinez-a-favor-de-exponer-publicamente-a-los-feminicidas/>

El Plan Hídrico que impulsa el Gobierno del Presidente Alfonso Martínez Alcázar, fue reconocido por la Comisión Nacional del Agua, durante la Jornada de capacitación dirigida al sector industrial en materia de descargas de aguas residuales. De acuerdo con un comunicado, en este marco, Roberto Arias Reyes, director General de Conagua, reconoció al presidente Alfonso Martínez, por el impulso de este plan, ya que está sustentado para brindar agua a toda Morelia.

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/conagua-reconoce-el-plan-hidrico-de-morelia/>

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla informó que se proyecta que el sistema de transporte masivo Morebús amplíe la ruta de su primera etapa, extendiéndose desde la desviación a Cuto de la Esperanza hasta el Mercado Independencia.

El mandatario estatal explicó que esta ampliación obedece directamente al dinamismo y al fuerte impulso al comercio que se registra en esta zona clave de la capital michoacana, lo que requiere de un sistema de movilidad a la altura de las necesidades de la población.

<https://www.contramuro.com/proyecta-bedolla-ampliacion-de-la-ruta-del-morebus-hasta-el-mercado-independencia/>

Como parte de la visión municipal del presidente Alfonso Martínez Alcázar, de fortalecer conocimientos y generar alianzas que favorezcan el cuidado ambiental y el crecimiento ordenado de la capital michoacana, la Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad (Semas) participó en el Foro “Arbolado Urbano como Semilla de Resiliencia”.

30 DE MAYO DE 2026

Se indica en un comunicado que, este encuentro ambiental, que se lleva a cabo del 27 al 30 de mayo en Puerto Vallarta, Jalisco, reúne a especialistas, representantes de gobiernos municipales, investigadores, y organizaciones nacionales e internacionales, en un espacio enfocado a la construcción de ciudades más sostenibles, resilientes y con mejores espacios públicos para las familias.

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/participa-morelia-en-foro-internacional-sobre-resiliencia-ambiental/>

SEGURIDAD Y JUSTICIA

En medio de la creciente tensión que sacude a la región de Tierra Caliente y la Costa-Sierra de Michoacán tras el asesinato de autoridades comunales de Pómaro, fuerzas federales capturaron en Tepalcatepec a Alonso "N", alias "El Repollo", identificado por fuentes de seguridad como presunto operador de una organización criminal con presencia en esa zona del estado.

La detención ocurrió durante la madrugada del viernes en un operativo encabezado por elementos del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, quienes desplegaron un importante dispositivo de seguridad en el municipio considerado bastión histórico de grupos armados vinculados a las autodefensas y posteriormente a organizaciones criminales de la región.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/cae-el-repollo-operador-de-el-abuelo-en-tepalcatepec-en-medio-de-la-crisis-desatada-por-su-cartel-en-la-costa-sierra-de-michoacan.htm>

Integrantes del colectivo "Desaparecidos de la costa y Femicidios de **Michoacán**" (DECOFEM), encontraron los **cráneos de nueve personas**, en una jornada de búsqueda realizada en una zona rural del **municipio de Jacona**.

El colectivo informó que madres buscadoras y familiares de personas desaparecidas encontraron los cráneos a través de una **jornada de búsqueda** realizada entre ayer jueves y este viernes, en zonas intrincadas y con maleza en el poblado de **El Platanal**, conocido popularmente como **La Planta**.

<https://latinus.us/mexico/2026/5/29/hallan-nueve-craneos-durante-jornada-de-busqueda-en-jacona-michoacan-174728.html>

Una extremidad superior humana, fue hallada dentro de una caja plástica en la colonia Ejidal Lázaro Cárdenas, en la ciudad de Uruapan, Michoacán.



SÍNTESIS EJECUTIVA



30 DE MAYO DE 2026

Al respecto se informó que autoridades policiacas fueron alertadas de que sobre la calle Nicolás Romero de la referida colonia, estaba abandonada una caja sospechosa.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/hallan-extremidad-humana-en-una-caja-en-uruapan-michoacan.htm>

Una camioneta ardió en llamas durante la tarde de este viernes sobre la carretera Morelia-Quiroga. Trascendió que el incendio fue presuntamente provocado por sujetos armados, quienes posteriormente huyeron del lugar en una camioneta blanca. El hecho ocurrió entre la desviación hacia la población de El Correo y la comunidad de Puerto El Tigre, en la zona limítrofe entre el municipio de Morelia y la región de Tzintzuntzan.

<https://www.redmichoacan.com/2026/05/29/sujetos-armados-queman-camioneta-en-la-morelia-quiroga/>

Como resultado de acciones operativas llevadas a cabo por la Guardia Civil de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), se logró la detención de un hombre presuntamente relacionado con robos a distintos comercios de la región.

Sobre el no articular se informó que dicho operativo se llevó a cabo sobre la avenida Madero y el Libramiento Sur, en la colonia Lomas del Bosque, donde los agentes ubicaron a un hombre cuyas características coincidían con las reportadas por diversos negocios afectados por el delito de asalto.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/en-jacona-michoacan-la-guardia-civil-detiene-a-presunto-asaltante-de-comercios-le-aseguran-mas-de-53-mil-pesos.htm>

Más de cuatro meses después de sufrir un accidente vial en Morelia, un ciudadano continúa sin poder recuperar su automóvil pese a contar con una resolución judicial favorable y una orden oficial que instruye devolverle la unidad sin cobrar un solo peso por arrastre, grúa o pensión.

Lejos de acatar las instrucciones emitidas por las autoridades, la empresa identificada como Grúas Zacapu-Monarcas mantiene retenido el vehículo y condiciona la entrega al pago de adeudos, en un caso que revive los viejos señalamientos de abuso e impunidad que desde hace años persiguen a los corralones ligados al grupo conocido como Grúas Monarca.

<https://www.noventagrados.com.mx/nacional/corralon-consentido-desde-el-silvanismo-desafia-orden-judicial-y-mantiene-secuestrado-vehiculo-de-ciudadano-en-morelia-michoacan.htm>



30 DE MAYO DE 2026

COLUMNAS

OPINIÓN

Intento de censura institucional en Michoacán

Por Ivonne Ortega Pacheco

“Fue en febrero de este año, en ocasión de la renovación de la dirigencia de Jóvenes en Movimiento, que la coordinación nacional de Movimiento Ciudadano expresó con rotundidad su simpatía y respaldo hacia la lucha de Grecia Quiroz García, alcaldesa de Uruapan y cabeza visible del Movimiento Independiente del Sombrero.

No hace falta abundar mucho para destacar la relevancia político/social de ese movimiento fundado por Carlos Manzo Rodríguez, indiscutible líder michoacano que fuera arteramente asesinado por el crimen organizado al que él intentó separar de los destinos de su tierra.

Su viuda, Grecia, asumió la presidencia municipal de Uruapan y continuó la lucha social.

Hoy, su crecimiento en la simpatía popular hace que el oficialismo se sienta amenazado de forma tal que han sido capaces de formular intentos de reformas legales para, dicho por ella misma, obligar a las candidaturas independientes a no realizar alianzas ni coordinar estrategias con otras fuerzas políticas.

¿A qué le tiene miedo el oficialismo en Michoacán? La caja de resonancia política de esa entidad federativa denota una resistencia del gobierno emanado de Morena hacia la democracia, hacia la libertad del voto popular, hacia la existencia de opciones democráticas para la ciudadanía.

Esta acción de censura antidemocrática, o intento de censura antidemocrática, ha activado las alertas en partidos opositores, y generaron la resonancia que quizá era precisamente lo que el gobierno de Morena había querido evitar.

En un documento firmado por el Movimiento Independiente del Sombrero, se indica que la propuesta pretende impedir que candidaturas independientes puedan coordinarse, compartir plataformas, símbolos, estrategias o actuar de manera conjunta, calificando la iniciativa como un “bloqueo político intencional”.

No es, prosigue, una reforma democrática, técnica ni ciudadana, sino una medida “hecha desde el miedo” para frenar el crecimiento de movimientos independientes. Ya lo ha planteado con claridad el dirigente nacional naranja, Jorge Álvarez Máynez: “en Movimiento Ciudadano vamos a luchar contra este atropello de Morena en

30 DE MAYO DE 2026

Michoacán y a respaldar con todo el derecho del Movimiento del Sombrero a participar políticamente”.

Lleva mucha razón. La participación ciudadana en los procesos electorales no puede condicionarse ni bloquearse, mucho menos desde el poder público, que por el contrario, debería facilitar la expresión y las circunstancias para que la ciudadanía ejerza sus derechos cívicos.

Por eso es inadmisibles cualquier intento de coartar el derecho a la participación política de las personas. Se trata de uno de los más elementales principios democráticos y el pueblo, el mismo pueblo que tanto presume el oficialismo en los discursos, merece respeto. El voto es la expresión de la voluntad popular.

Seguiremos con atención lo que ocurra en Michoacán, porque puede ser uno de los primeros intentos del régimen de tomar por la fuerza lo que la ciudadanía les niegue en las urnas.”

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2026/5/29/intento-de-censura-institucional-en-michoacan-821423.html>

-

DE INTERÉS PÚBLICO

Alfonso, congruencia obliga

Por Jaime López Martínez

“No es menor el anuncio del alcalde de Morelia, Alfonso Martínez, en el sentido de que contempla tramitar ante la justicia federal un recurso que invalide la reforma electoral aprobada este miércoles por el Congreso del Estado.

Hacerlo, le significaría al edil capitalino una suerte de abierto reconocimiento por su congruencia, virtud tan difícil de encontrar en la clase política.

Y es que el punto medular de la reforma, hay que recordarlo, es poner una montaña insalvable a las candidaturas independientes, con la alcaldesa uruapense Grecia Quiroz como destinataria de la dictatorial medida. Y no debe olvidarse que Alfonso Martínez llegó a la alcaldía capitalina con la camiseta apartidista, la de un candidato independiente, en 2015. Y aunque en 2018, donde perdió la reelección, y en 2021, donde volvió a ganar, lo hizo jugando con el respaldo de la alianza PRI y PAN, la imagen de político “ciudadano” ya se le quedó impregnada.

Por ende, es entendible que ahora advierta que evalúa controvertir la reforma electoral dada su naturaleza anti candidaturas ciudadanas. Ello, incluso a contrapelo de que la bancada panista votó a favor y el blanquiazul es el partido que le dará soporte a sus intenciones de ganar la gubernatura el próximo año.

30 DE MAYO DE 2026

Es de esperarse que Martínez se decida a ejercer la atribución que tiene de llevar a tribunales federales un recurso para tratar de echar abajo esa reforma. Eso hablaría de una consistencia suya entre el decir y el hacer, al margen de que pudiera generarle roces con el PAN. Veremos.”

<https://www.respuesta.com.mx/de-interes-publico/alfonso-congruencia-obliga/>

-

EDITORIAL ACUEDUCTO

Celeste Ascencio, Mea Culpa

“En el ejercicio de los medios de comunicación, más aún en televisión o en radio, la palabra es un arma de doble filo: construye puentes, pero, también, cuando se emplea con imprecisión, puede desdibujar realidades complejas. En la más reciente emisión del programa Los demonios sueltos, al hablar de candidatas a la gubernatura, cometí el error conceptual importante al referirme a la senadora michoacana Reyna Celeste Ascencio Ortega. Señalé, bajo la lógica equivocada, que, al asumir políticamente la bandera de la diversidad sexual, se dejaba de ser o de contar como mujer en el tablero político electoral.

Aclarar esto no es un simple formalismo; es un ejercicio de rigor periodístico y de justicia política. Afirmar que una identidad anula a la otra es desconocer el principio más básico de la representación moderna: la interseccionalidad. La senadora Ascencio Ortega no habita una sola casilla política. Es mujer, es joven, es abogada, es orgullosamente purépecha y es y una mujer abiertamente integrante de la comunidad LGBTQ+. Ninguna de esas realidades le resta valor a la otra; al contrario, se potencian y se suman, como lo han hecho de mi conocimiento.

El marco legal e institucional de nuestro país ha evolucionado precisamente para entender que las personas no somos unidimensionales. En los tribunales electorales y en la vida democrática, las acciones afirmativas coexisten con la paridad de género. Celeste Ascencio no llegó al Senador para la cuota de un solo sector, quitándose una identidad para situarse otra. Llegó para legislar desde la riqueza de todas sus facetas, representando simultáneamente las luchas históricas de las mujeres mexicanas, de los pueblos originarios y de las comunidades LGBTQ+.

Si, si es necesario corregir en público lo que en público se descompuso. En este espacio y en el programa Los demonios sueltos mantendremos el compromiso firme con el debate respetuoso y, sobre todo, con la verdad conceptual. Vaya desde aquí, una disculpa horizontal, pública, a la senadora Celeste Ascencio Ortega. Sin duda, su trayectoria es el reflejo de un México plural donde las identidades no se restan ni se excluyen, sino que caminan juntas rumbo a la conquista de los derechos.”

<https://acueductoonline.com/celeste-ascencio-mea-culpa/>

30 DE MAYO DE 2026

-

LOS SUSPIRANTES...

Por el Distrito 10 de Morelia Noroeste

Por Nicolás Casimiro

“Ya suenan muchos nombres de posibles aspirantes a diputados federales y locales por Morelia.

En esta ocasión, de botepronto, mencionaré a aquellos que ya se perfilan o podrían perfilarse para competir por la diputación local del Distrito 10 de Morelia Noroeste.

Por supuesto, el primero y más apuntado es el ex diputado federal y por cuarta vez diputado local (tercera consecutiva), **Marco Polo Aguirre Chávez**, ex priista, ex candidato del PVEM en la pasada elección y ahora iría con la playera guinda del Morena. Hay dos funcionarios que podrían venir desde la administración municipal a buscar competir por la diputación:

Uno de ellos sería el ex diputado local, ex diputado federal y actual secretario de Desarrollo Rural y Agricultura de Morelia, **Roberto Carlos López García** (militante del PRI); la otra sería la por segunda vez secretaria de Fomento Económico, **Guadalupe Herrera Calderón**.

Volviendo a las filas guindas, otro posible prospecto es el dos veces diputado local y ex diputado federal, **Fidel Calderón Torreblanca**.

Además, también en el Morena, el empresario y ex candidato a diputado local por Movimiento Ciudadano, **Jaime Alberto Mejía López**.

Por lo que se refiere al PRI, otro priista en esta lista sería el ex candidato a alcalde de Morelia y líder formal de Revolución Social, **René Valencia Reyes**.

Finalmente, por ahora, otro aspirante a diputado local por el PT es el actual diputado plurinominal, **Hugo Rangel Vargas**,

Por supuesto, esta es una lista preliminar, en la que eventualmente algunos nombres podrían no concretarse, pero lo cierto es que eventualmente se agregarán más.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-por-el-distrito-10-de-morelia-noroeste/>